

Logroño, a 8 de mayo 2020

CIRCULAR INFORMATIVA Nº 35/20

1. APROBADO EL TERCER TRAMO DE LA LÍNEA DE AVALES ICO

El Consejo de Ministros aprobó el Acuerdo por el que se activa el tercer tramo de la Línea de Avals del ICO. Con cargo a este nuevo tramo de 24.500 millones, se destinarán 20.000 millones para garantizar préstamos de autónomos, pymes y grandes empresas.

El Acuerdo establece de forma específica que las empresas deberán emplear la financiación avalada para atender las necesidades de liquidez derivadas, entre otros, de la gestión de facturas, pago de nóminas y proveedores, necesidad de circulante y vencimientos de obligaciones financieras o tributarias, sin que pueda, en ningún caso, destinarse al pago de dividendos ni de dividendos a cuenta.

Se refuerza la protección de las empresas y autónomos estableciendo que **las entidades financieras no podrán repercutir ningún coste financiero o gasto sobre los importes no dispuestos.**

El nuevo acuerdo de Consejo de Ministros refuerza la obligación de las empresas beneficiarias de los avales de emplear la financiación obtenida para hacer frente a las necesidades de liquidez, no pudiendo emplearla para el reparto de dividendos.

Más información en www.fer.es

2. PRÓXIMOS SEMINARIOS ONLINE GRATUITOS DE FENIE

A continuación adjuntamos los enlaces para los próximos seminarios online gratuitos programados por Fenie para empresas asociadas:

- **12 de mayo 16:00h – SHCNEIDER – El programa KNX nunca había sido tan sencillo**
<https://register.gotowebinar.com/register/4591131055224684558>
- **13 de mayo 16:00h – SIGNIFY – Certificado Well, espacios saludables. ¿Cómo puede ayudar la iluminación?**
<https://register.gotowebinar.com/register/2662665725431454478>
- **14 de mayo 12:00h – PRILUX – Sistemas de control en instalaciones industriales y deportivas**
<https://register.gotowebinar.com/register/3630033647735652112>